

DECRETO REGIONAL

Nº 001-2018-GRL/PRES

El Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima

VISTOS: El Acuerdo del Directorio de Gerentes Regionales de fecha 22 de febrero de año 2018, Informe N° 045-2018-GRL-GRPPAT/OP-HQL, del 14 de febrero de 2018; Oficio N° 0227-2018-GRL-GRPPAT, recepcionado el 20 de febrero de 2018; Hoja de Envío Doc. N° 715655/Exp. N° 482831-PRES, del 21 de febrero de 2018; Memorandum N° 329-2018-GRL/SG, del 23 de febrero de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Decretos Regionales establecen normas reglamentarias para la ejecución de las Ordenanzas Regionales, sancionan los procedimientos necesarios para la Administración Regional y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés ciudadano, asimismo concluye, que son suscritos por la Presidencia Regional, con Acuerdo de Directorio de Gerencias Regionales;

Que, mediante la Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo", modificado por la Ley N° 29298, se establecen disposiciones que aseguren la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso de programación participativa del presupuesto;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 142-2009-EF se aprobó el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, que establece en el Artículo 7° Fase de Preparación, ítem 7.4 Identificación de los Agentes Participantes: "El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes";

Que, de mediante Resolución Directoral N° 001-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, se establecen disposiciones para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados;

Que, el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 05-2017-CR/GRL aprobó el Reglamento para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional de Lima.;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 16° y 17°, del Reglamento para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lima, en la Sesión del Consejo de Coordinación Regional llevada a cabo el 28 de febrero del 2017, en la ciudad de Huacho, con el consenso de todos los miembros presentes se aprobó el



Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2018 del Gobierno Regional de Lima;

Con la conformidad de la Gerencia General Regional, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia Regional de Infraestructura, de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, y con los vistos de la Sub Gerencia Regional de Administración, de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General del Gobierno Regional de Lima;

De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 20°, el inciso d), del artículo 21° y el artículo 40° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y con el Acuerdo del Directorio de los Gerentes Regionales;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el cronograma de Actividades para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2019 del Gobierno Regional de Lima, el mismo que como Anexo forma parte del presente Decreto Regional.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la inscripción y conducción del Libro de Registro Regional Especial de Organizaciones Representativas de la Sociedad Civil de incidencia multiprovincial o regional, que deseen participar en el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2019.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realice la difusión del Cronograma y Convocatoria para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados para el Año Fiscal 2019, a través de la página web institucional y medios de comunicación escritas, radial y televisiva.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Lima a los 26 días del mes de febrero del año 2018.



ANEXO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2019 DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1 Emisión del Decreto Regional de convocatoria y aprobación del cronograma para el proceso del presupuesto participativo 2019 (Gobernador Regional de Lima)	Lunes, 26 de Febrero de 2018	Huacho
2 Difusión y Registro de Agentes Participantes	Del Jueves 01 de marzo hasta al miércoles 18 de abril de 2018	Todas las provincias
3 TALLERES DE CAPACITACION DESCENTRALIZADA Capacitación: Plan de Desarrollo Regional Concertado; Presupuesto Participativo y Priorización de resultados esperados.		
3.1 Taller Regional Descentralizado Zona Sur (Cañete y Yauyos)	Martes, 20 de marzo de 2018	Cañete San Vicente
3.2 Taller Regional Descentralizado Zona Centro (Canta y Huarochirí)	Jueves, 22 de marzo de 2018	Canta Ciudad de Canta
3.3 Taller Regional Descentralizado Zona Norte (Barranca, Cajatambo, Huaura, Huaral y Oyón)	Martes, 27 de marzo de 2018	Huacho
4 PRIMER TALLER REGIONAL DE CONCERTACION (Rendición de Cuentas) , para informar sobre los avances en la ejecución y resultados del Presupuesto Participativo 2018.	Miércoles, 25 de abril de 2018	Huacho
5 SEGUNDA SESION DEL CCR para la presentación por el Gobernador Regional de la cartera de proyectos de inversión pública a ser propuestos en el Presupuesto Participativo 2019.	Martes, 08 de mayo de 2018	Huacho
6 SEGUNDO TALLER REGIONAL DE CONCERTACION - ZONA NORTE (Barranca, Canta, Cajatambo, Huaura, Huaral y Oyón), presentación de cartera de proyectos de inversión a ser considerados en el Programa de Inversiones Concertado 2019, Elección del Comité de Vigilancia, y suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos.	Martes, 15 de mayo de 2018	Huacho
7 SEGUNDO TALLER REGIONAL DE CONCERTACION - ZONA SUR (Cañete, Huarochirí y Yauyos) para la presentación de la cartera de proyectos de inversión a ser considerados en el Programa de Inversiones Concertado 2019, Elección del Comité de Vigilancia, y suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos.	Jueves, 17 de mayo del 2018	Cañete Cerro Azul
8 TERCERA SESION DEL CCR para la validación del Documento del Proceso del Presupuesto Participativo 2019.	Martes, 29 de mayo del 2018	Huacho

